



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

**Licitación Pública Nacional Electrónica, para la contratación para el mantenimiento a equipo de comunicaciones en el 2023.**

**CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-83-2023**

Siendo las 12:00 horas, del día 03 de noviembre de 2023, en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ubicado en Francisco Márquez número 160, colonia Condesa, C.P. 06140, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, en la sala de Adquisiciones, vía remota, se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo de la convocatoria indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante, "la Ley", así como lo establecido en la convocatoria de esta invitación.

Este acto fue presidido por Silvia Ortega Ruiz, Jefa del Departamento de Adquisiciones, servidora pública designada por la convocante.

Se informa a los presentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones (vigente), éste puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo\\_versi\\_n\\_integrada\\_28-feb-17\\_v2.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_versi_n_integrada_28-feb-17_v2.pdf); publicado en el D.O.F, el 20 de agosto de 2015, así como sus modificaciones de fechas 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

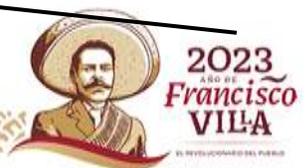
Se hace de su conocimiento que los datos personales que se recaben con motivo de todo contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así mismo se les informa que tienen el derecho a presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control en el INEA, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.

En fecha 30 de octubre de 2023, se efectuó el acto de presentación y apertura de proposiciones electrónicas, recibiendo la del licitante: **REISCOM, S.A. DE C.V.**, conforme a lo establecido en la convocatoria, se revisó la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

Posteriormente la convocante evaluó en forma cualitativa la documentación legal, administrativa, proposición técnica y económica, y el resultado es el siguiente:

**Evaluación Legal:**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 36, 36 Bis, de "la Ley" y 51 de su Reglamento, así como a lo establecido en el numeral IV, inciso c) numeral 18 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, así como al numeral 5.3 Criterios de Evaluación de la Documentación Legal Administrativa, se evalúa la documentación que a continuación se detalla:





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

**Licitación Pública Nacional Electrónica, para la contratación para el mantenimiento a equipo de comunicaciones en el 2023.**

**CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-83-2023**

Numeral en la Convocatoria	Requisito o documento	Presenta documento		REISCOM, S.A. DE C.V.	
		SI	NO	CUMPLE	NO CUMPLE
6.3, a)	Para acreditar la <b>personalidad jurídica</b> e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los licitantes presenten un escrito en el que el firmante manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada y que el objeto social corresponda al objeto de la presente contratación. <b>(Formato D)</b> , de no aplicarle algún dato el licitante deberá indicar tal situación en dicho formato.	X		X	
6.3, b)	El representante y/o apoderado legal del licitante quien firme las proposiciones, deberá presentar copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (Credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).	X		X	
6.3, c)	Escrito en el que el licitante manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> , que su representada es de <b>Nacionalidad Mexicana. (Formato B)</b>	X		X	
6.3, d)	Escrito en el que el licitante proporcione una <b>dirección de correo electrónico</b> , y en caso contrario, indicar que no cuenta con el mismo. <b>(Formato E)</b>	X		X	
6.3, e)	Declaración escrita en papel membretado <b>bajo protesta de decir verdad</b> , de no encontrarse en los supuestos de los artículos <b>50 y 60</b> de la <b>LAASSP. (Formato F)</b>	X		X	
6.3, f)	Presentar <b>declaración de integridad</b> en la que el licitante <b>manifieste bajo protesta de decir verdad</b> , que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás	X		X	



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

**Licitación Pública Nacional Electrónica, para la contratación para el mantenimiento a equipo de comunicaciones en el 2023.**

**CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-83-2023**

Numeral en la Convocatoria	Requisito o documento	Presenta documento		REISCOM, S.A. DE C.V.	
		SI	NO	CUMPLE	NO CUMPLE
	participantes. <b>(Formato G).</b>				
6.3, g)	A fin de dar cumplimiento al artículo <b>34 de RLAASSP</b> y artículo <b>3</b> fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la <b>Micro, Pequeña y Mediana Empresa</b> , en su caso deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas. <b>(Formato C).</b>	X		X	
6.3, h)	Escrito en el que el licitante manifieste que de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar los bienes o servicios objeto de la presente Licitación infrinjan derechos de propiedad industrial o intelectual de terceros, en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de patentes, franquicias, marcas o derechos de autor, con respecto al servicio, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo hubiere tenido que erogar el INEA <b>(Formato J).</b>	X		X	
6.3, i)	Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica <a href="http://www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a> o presentar <b>el escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento</b> , del día de la carga de su proposición en la Plataforma Integral CompraNet o máximo del día de la apertura de proposiciones. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga:	X		X	



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

**Licitación Pública Nacional Electrónica, para la contratación para el mantenimiento a equipo de comunicaciones en el 2023.**

**CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-83-2023**

Numeral en la Convocatoria	Requisito o documento	Presenta documento		REISCOM, S.A. DE C.V.	
		SI	NO	CUMPLE	NO CUMPLE
	<a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf</a> .				
6.3, j)	En su caso escrito de propuesta conjunta.	X		X	
6.3, k)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. <b>(Formato K)</b> . En caso de persona moral, la declaración deberá de señalar a los socios y/o accionistas, así como su representante legal	X		X	

Derivado de lo anterior, la documentación legal anexa a la proposición presentada por el licitante, **REISCOM, S.A. DE C.V.**, se encuentra apegada a la convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **CUMPLE**.

**Evaluación Técnica:**

Mediante oficio UAF/SRT/368/2023, recibido en fecha 31 de octubre de 2023, signado por el C. Héctor Cervantes Osorio, Subdirector de Recursos Tecnológicos, se dio a conocer a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, lo siguiente:

PDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA	REISCOM, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	Mantenimiento a equipo de comunicaciones en el 2023	SI CUMPLE	





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

**Licitación Pública Nacional Electrónica, para la contratación para el mantenimiento a equipo de comunicaciones en el 2023.**

**CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-83-2023**

**Evaluación Económica:**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 36, 36 Bis, de “la Ley” y 51 de su Reglamento, así como a la establecido en el numeral IV, inciso c) numeral 17 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, así como al numeral 5.4 Criterios de Evaluación Económica de la convocatoria que nos ocupa y derivado de la evaluación técnica realizada por la Subdirección de Recursos Tecnológicos, mediante oficio UAF/SRT/368/2023, recibido con fecha 31 de octubre de 2023, con el cual dio a conocer a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, que el licitante: REISCOM, S.A. DE C.V., que cumplió técnicamente, por lo que es susceptible de la evaluación económica, se efectúa ésta:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD DE SERVICIOS	COSTO DEL SERVICIO
1	Mantenimiento a equipo de comunicaciones en el 2023	Switch de 48 puertos	Servicio	\$ 151,200.00	3	\$ 453,600.00
		Switch de 24 puertos	Servicio	\$ 73,912.50	25	\$ 1,847,812.50
		Punto de acceso inalámbrico	Servicio	\$ 28,125.00	36	\$ 1,012,500.00
		Conmutador IP	Servicio	\$ 54,000.00	3	\$ 162,000.00
		Instalación de nodo de red cableado CAT 6A	Servicio	\$ 8,550.00	295	\$ 2,522,250.00
		Sistema de monitoreo	Servicio	\$ 163,125.00	1	\$ 163,125.00
					SUBTOTAL	\$ 6,161,287.50
					I.V.A.	\$ 985,806.00
					TOTAL	\$ 7,147,093.50



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

**Licitación Pública Nacional Electrónica, para la contratación para el mantenimiento a equipo de comunicaciones en el 2023.**

**CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-83-2023**

De conformidad con lo señalado en el numeral 5.4 de la convocatoria de este procedimiento de contratación, se determina lo siguiente: El licitante REISCOM, S.A. DE C.V., cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en la convocatoria que nos ocupa y su precio resulta aceptable.

En congruencia con lo anterior, se da a conocer el fallo de esta licitación:

PDA.	OBJETO DEL SERVICIO	LICITANTE ADJUDICADO	COSTO TOTAL DEL SERVICIO SIN I.V.A. INCLUIDO
1	Contratación para el mantenimiento a equipo de comunicaciones en el 2023.	REISCOM, S.A. DE C.V.	\$6,161,287.50
<b>MONTO TOTAL DEL CONTRATO CON I.V.A.</b>		<b>\$7,147,093.50</b>	
<b>VIGENCIA DEL CONTRATO:</b>	Será a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2023.		
<b>VIGENCIA DE LOS SERVICIO:</b>	A partir del día siguiente de la comunicación del fallo y hasta el 15 de noviembre de 2023.		
<b>NÚMERO DE CONTRATO</b>	<b>UAF-SRT-007/2023.</b>		
<b>OBJETO</b>	Contratación para el mantenimiento a equipo de comunicaciones en el 2023.		
<b>GARANTÍA</b>	<p><b>DIVISIBLE</b> Garantía del 10% antes de I.V.A. del monto total del contrato. En términos de lo dispuesto en el artículo 84 de "la Ley" se informa lo anterior para que el Proveedor adjudicado inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.</p>		

Asimismo, se le informa al licitante adjudicado lo siguiente:

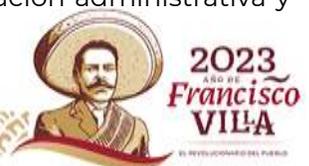
El contrato se firmará dentro de los 15 días naturales siguientes a la emisión del fallo, a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar la documentación solicitada en el numeral 3.1.4., FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO de la convocatoria que nos ocupa, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a esta fecha la documentación administrativa y

Francisco Márquez 160, Col. Condesa, CP. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.

Tel: (55) 5241 2700 [www.gob.mx/inea](http://www.gob.mx/inea)

Página 6 | 8

FO-CON-13





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

**Licitación Pública Nacional Electrónica, para la contratación para el mantenimiento a equipo de comunicaciones en el 2023.**

**CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-83-2023**

legal en original para cotejo y 1(una) copia tamaño carta, así como documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto en la Regla 2.1.37. de la resolución Miscelánea Fiscal para 2023, publicada en "DOF" el 27 de diciembre de 2022 o la vigente al momento de suscribir el contrato, la cual debe ser emitida en el periodo comprendido entre el fallo y la formalización del contrato, de conformidad con las Reglas del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, así mismo, los contribuyentes que no estén obligados a presentar total o parcialmente la declaración anual del ISR, deberán realizar su solicitud de opinión al SAT ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda al domicilio de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Por otro lado, las personas físicas y morales residentes en el extranjero que resulten adjudicadas y que no estén obligadas a presentar la solicitud de inscripción en RFC o declaración periódica en México, deberán apegarse al procedimiento indicado en la misma Regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2023 en caso de resultar esta opinión negativa, el licitante adjudicado no podrá formalizar el contrato. Así mismo deberá entregar la documentación señalada en el numeral 3.11., de la convocatoria que nos ocupa en el segundo piso **DT** en INEA.

La que suscribe el presente fallo en su carácter de jefa del Departamento de Adquisiciones, acredita sus facultades con fundamento en las Políticas, Bases y Lineamientos Aplicables a las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en vigor.

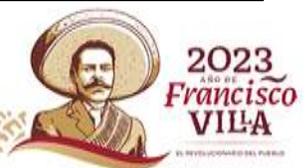
Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de "la Ley", se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, asimismo se informa que a partir de esta fecha se fijará en: Francisco Márquez No.160, planta baja, colonia Condesa, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:30 horas, del día 03 de noviembre del año 2023.

Esta acta consta de 08 fojas, firmando para los efectos y de conformidad, los asistentes reciben copia de la misma.

**Por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos**

Nombre	Área	Firma
<b>Silvia Ortega Ruiz</b>	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Adquisiciones.	<b>Vía remota</b>





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

**Licitación Pública Nacional Electrónica, para la contratación para el mantenimiento a equipo de comunicaciones en el 2023.**

**CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-83-2023**

Nombre	Área	Firma
<b>Héctor Cervantes Osorio</b>	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Tecnológicos.	<b>Vía remota</b>
<b>Roberto Ramírez Guzmán</b>	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Tecnológicos, Departamento de Soporte Técnico, Centro de Datos y Comunicaciones.	<b>Vía remota</b>
<b>Adriana Oliver Rangel</b>	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional, Departamento de Apoyo y Asesoría a Comités.	<b>Vía remota</b>
<b>Oscar Mejía Meza</b>	Titular del Área de Auditoría Interna del Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública en el Órgano Interno de Control en el INEA.	<b>Vía remota</b>

----- **Fin del Acta** -----

